

enía

**Plan Nacional de Prevención
del Embarazo No Intencional
en la Adolescencia**

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Educación

Ministerio de
Desarrollo Social



Argentina

Índice

1. [¿Por qué el embarazo no intencional en la adolescencia es un problema?](#)
2. [¿Cuál es la situación del embarazo adolescente en Argentina?](#)
3. [El problema y la desigualdad entre las provincias](#)
4. [La decisión estratégica del Plan](#)
5. [¿Qué hace el Plan Enia?](#)
6. [¿Cuál es el marco normativo vigente para intervenir sobre el problema?](#)
7. [Una propuesta integral intersectorial](#)
8. [Objetivos estratégicos del Plan](#)
9. [Modelos de intervención](#)
10. [Dispositivos de intervención](#)
11. [Estructura institucional del Plan Enia](#)

Diagnóstico: consecuencias del problema

¿Por qué el embarazo no intencional en la adolescencia es un problema?

- Afecta la salud, el bienestar y las oportunidades de trabajo, estudio y desarrollo personal
- Profundiza las desigualdades de género
- En las niñas menores de 15 años, puede significar grandes riesgos para su salud
- Si se produce por un abuso sexual o violación afecta gravemente la integridad física y psicológica de niñas y adolescentes

Diagnóstico: relevancia del problema

¿Cuál es la situación del embarazo adolescente en Argentina?



69.783 adolescentes entre 15 y 19 años y 1.938 niñas menores de 15 años, tuvieron un hijo o hija en 2019, lo cual representa el **11,5% de los nacimientos anuales**.



7 de cada 10 embarazos en adolescentes de entre **15 y 19 años** no son intencionales (70,8%).

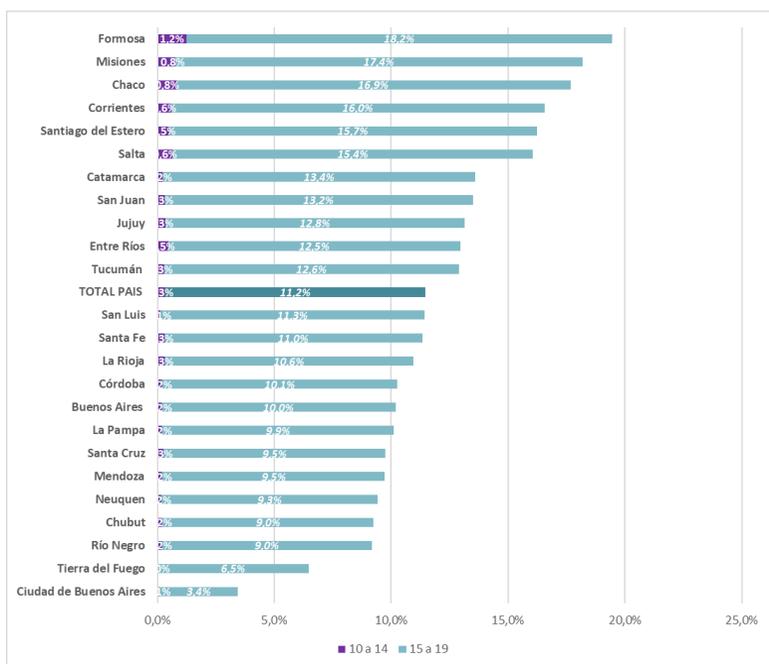


8 de cada 10 embarazos de niñas menores de 15 años no son intencionales (85%) y la mayoría es consecuencia de situaciones de abuso sexual y violación.

Diagnóstico: el problema y la desigualdad

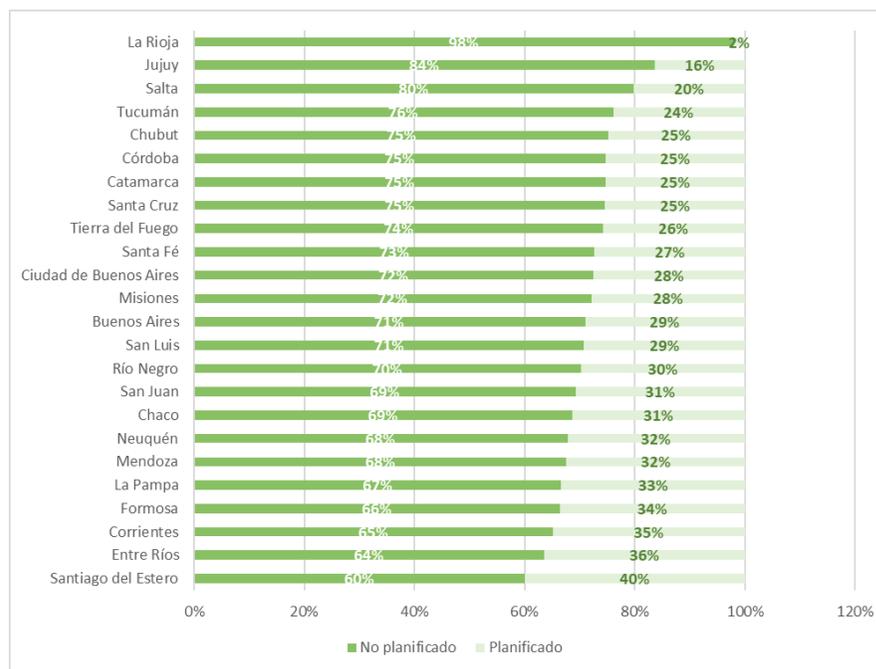
La incidencia del embarazo en la adolescencia y de la no intencionalidad es marcadamente superior en las provincias del norte del país

Nacidos vivos de madres menores de 20 años sobre el total de nacimientos por jurisdicción de residencia de la madre (%).



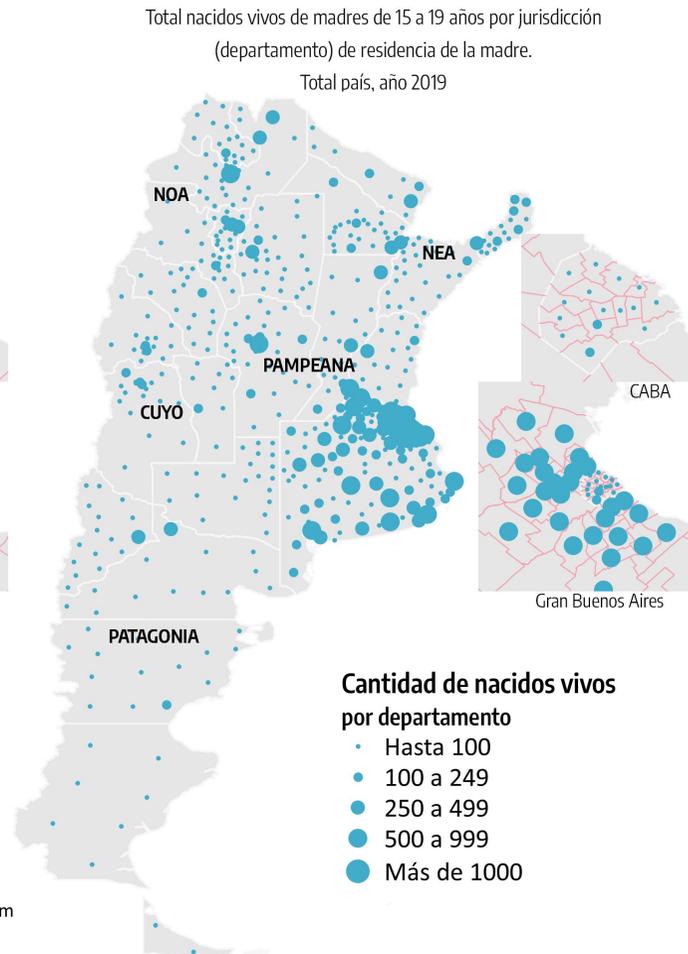
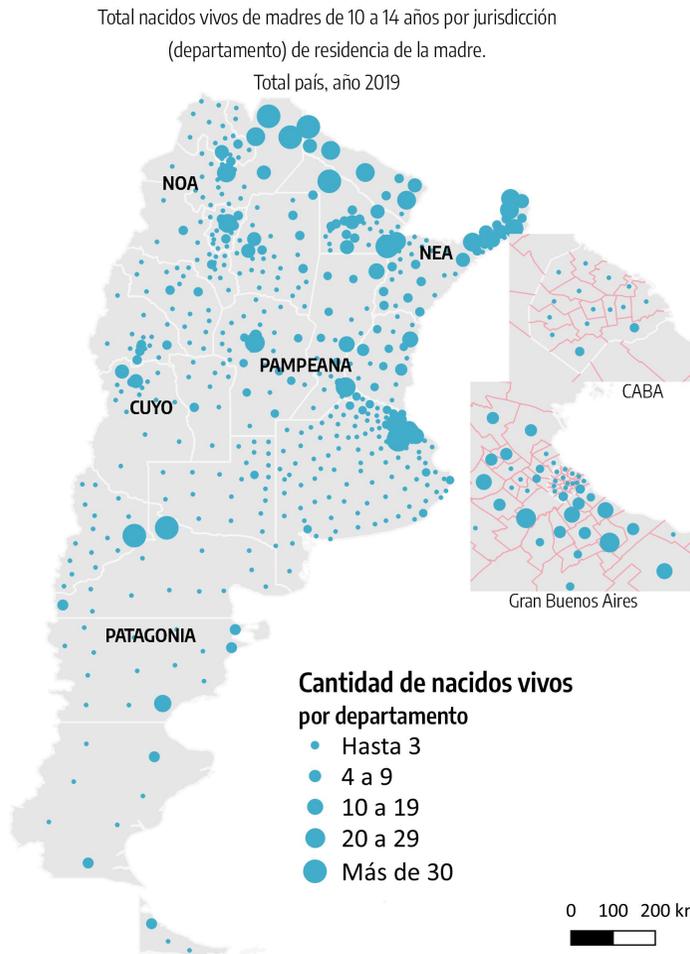
Fuente: DEIS 2019

Embarazos no intencionales e intencionales de menores de 20 años por jurisdicción de residencia de la madre (%).



Fuente: SIP-G 2019

Diagnóstico: el problema y la desigualdad

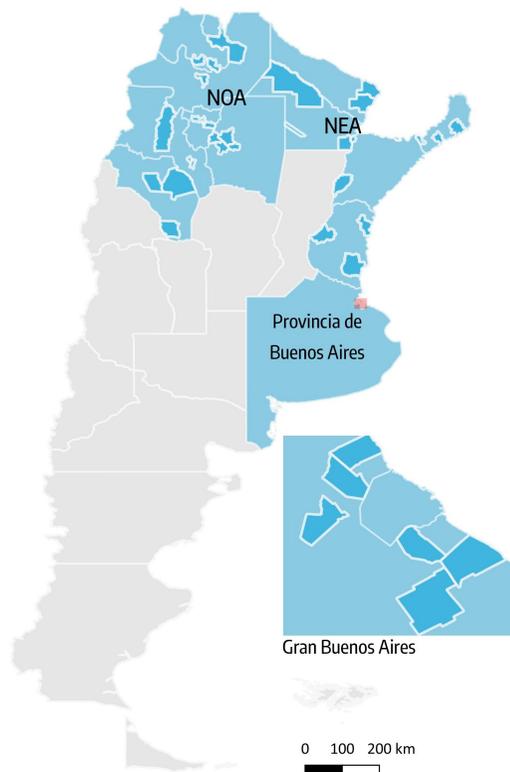


Fuente: DEIS 2019

36 departamentos de 12 provincias priorizados según magnitud del problema y capacidad de

impacto

- Jujuy
- Salta
- Tucumán
- Formosa
- Chaco
- Catamarca
- La Rioja
- Santiago del Estero
- Misiones
- Corrientes
- Entre Ríos
- Buenos Aires



Decisión estratégica

JURISDICCIÓN	DEPARTAMENTO
BUENOS AIRES	ALMIRANTE BROWN
	GENERAL SAN MARTÍN
	LANÚS
	MORÓN
	QUILMES
CATAMARCA	SAN ISIDRO
	CAPITAL
	BELEN
CHACO	VALLE VIEJO
	GENERAL GUEMES
	SAN FERNANDO
CORRIENTES	CHACABUCO
	CAPITAL
FORMOSA	GOYA
	FORMOSA
JUJUY	PILCOMAYO
	MANUEL BELGRANO
MISIONES	SAN PEDRO
	CAPITAL
	GUARANÍ
SALTA	OBERÁ
	CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO	ORAN
	CAPITAL
	BANDA
	RIO HONDO
TUCUMAN	ROBLES
	CAPITAL
	CRUZ ALTA
ENTRE RÍOS	TAFI VIEJO
	GUALEGUAYCHU
	PARANA
LA RIOJA	CONCORDIA
	CAPITAL
	CHILECITO
	ROSARIO VERA PEÑALOZA

¿Qué hace el Plan Enia?



Decisiones
libres e
informadas

Acceso efectivo
a métodos
anticonceptivos

Prevención y
abordaje del
abuso sexual
y embarazo
forzado

¿Cuál es el marco normativo vigente para intervenir sobre el problema?

Convención sobre Derechos del Niño

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Ley 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002)

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005)

Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006)

Ley 26.529 de Derechos del Paciente (2009)

Constitución Nacional

Se deben tener en cuenta las interpretaciones que los organismos de DDHH encargados de monitorear la efectiva implementación de los tratados y convenciones han realizado y las recomendaciones que han comunicado a la Argentina.

Leyes nacionales

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009)

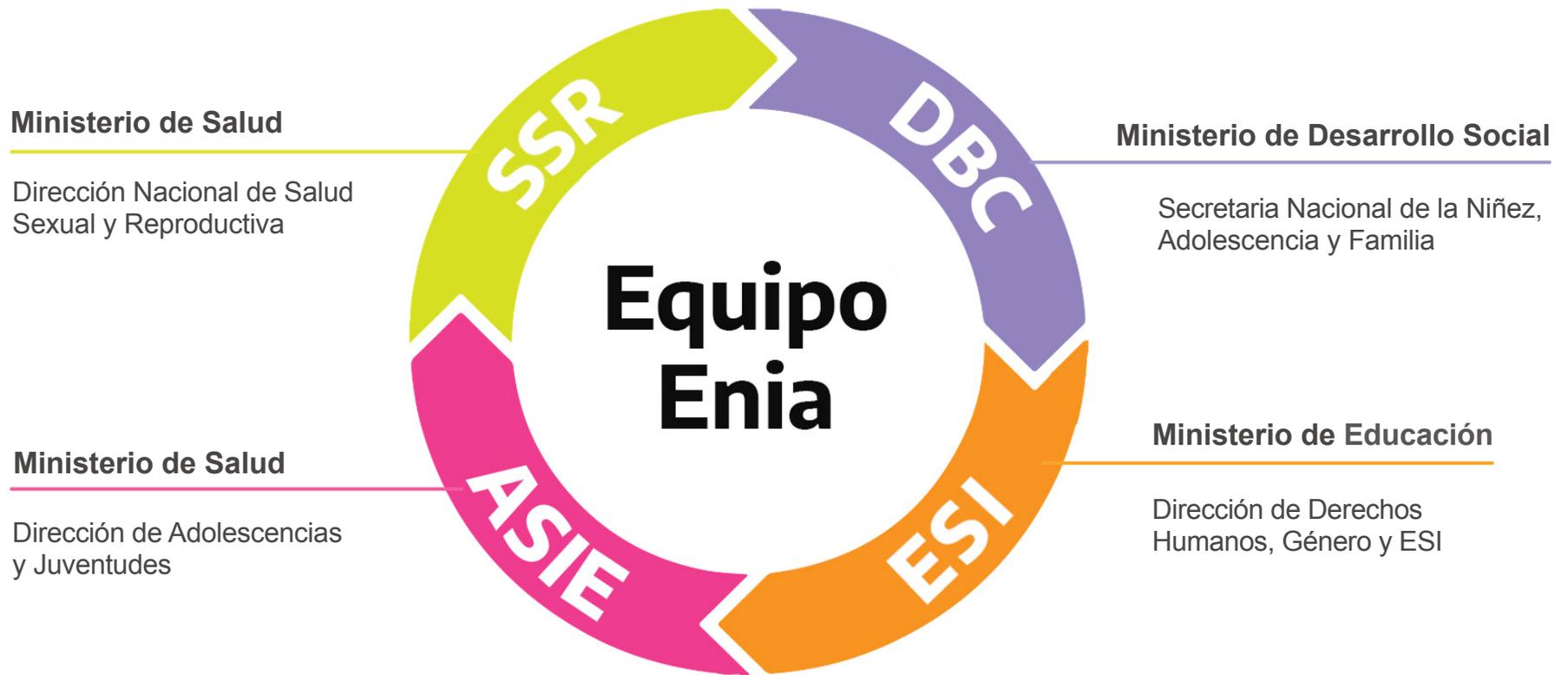
Código Civil y Comercial (2015)

Ley 27.455 Modificación del Código Penal de la Nación Argentina sobre acciones dependientes de instancia privada (2018)

Ley 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto (2020)

Una propuesta integral intersectorial

Plan interministerial



Objetivos estratégicos del Plan

OBJETIVO 1

Sensibilizar a la población en general y a los adolescentes en particular sobre la **importancia de prevenir** el embarazo no intencional en la adolescencia

OBJETIVO 3

Potenciar las decisiones informadas de los adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos

OBJETIVO 2

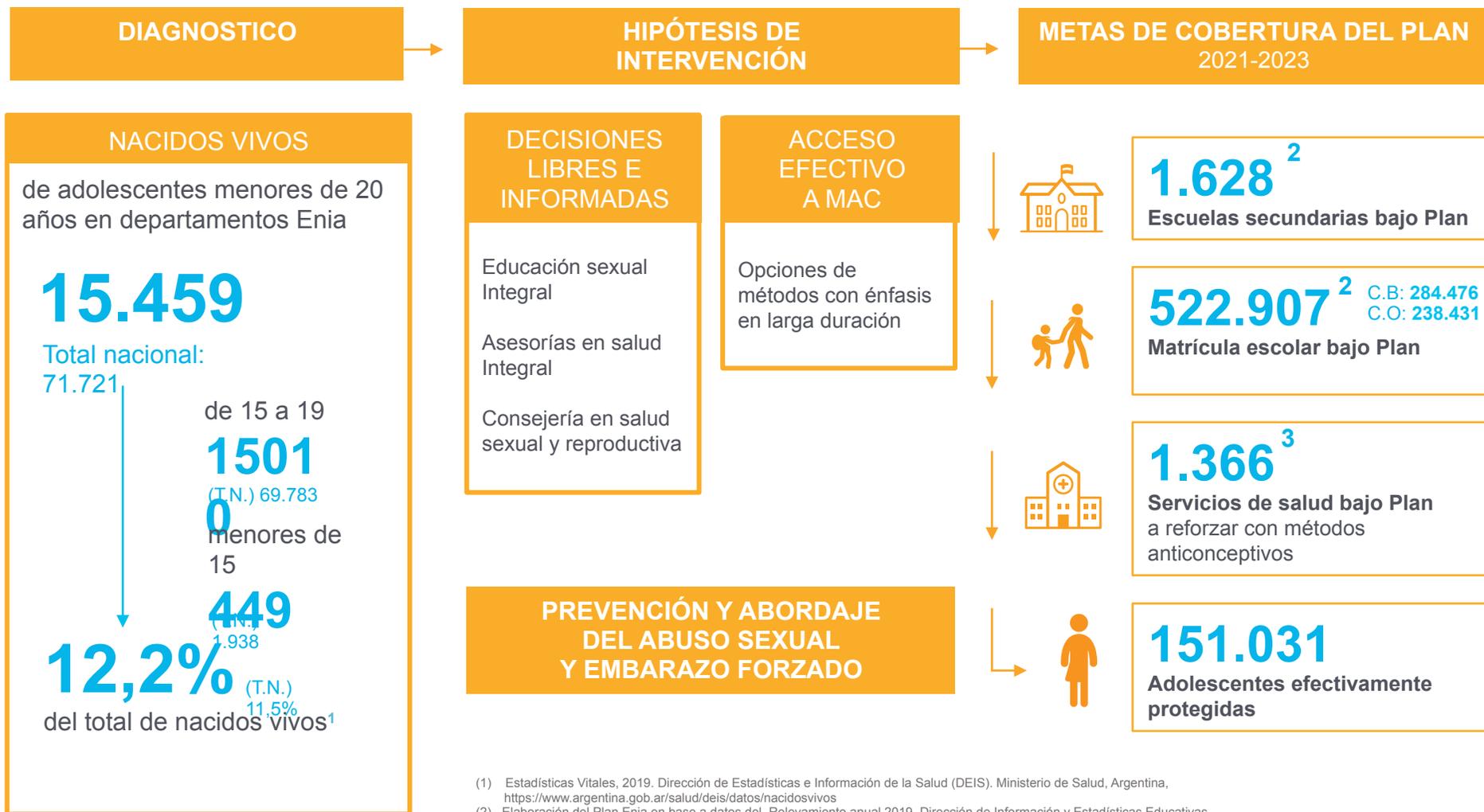
Mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la **disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad** de las prestaciones

OBJETIVO 4

Fortalecer políticas para la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo

Modelo de intervención

A continuación se detalla la hipótesis de intervención y las metas esperadas para el período 2021-2023



(1) Estadísticas Vitales, 2019. Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS). Ministerio de Salud, Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/datos/nacidosvivos>
 (2) Elaboración del Plan Enia en base a datos del Relevamiento anual 2019. Dirección de Información y Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación de la Nación.
 (3) Elaboración del Plan Enia en base a datos de Registro Federal de Establecimientos de Salud, Ministerio de Salud (2021).

Dispositivos de intervención



En escuelas

Asesores/as pedagógicos: 1 cada 10 escuelas

Educación sexual integral (ESI) y **asesorías** en salud integral



En servicios de salud

Asesores/as en salud integral: 1 cada 3 escuelas y 1 centro de salud.

Consejerías en salud sexual y reproductiva, **provisión** de métodos anticonceptivos y **asesorías** en salud integral



En comunidades

Asesores/as en salud integral en comunidad

Actividades de **sensibilización** a adolescentes y adultos referentes y **asesorías** en salud integral

Estructura Institucional Plan Enia: Autoridades Nacionales

**Secretaría de Acceso a la Salud
MSAL**
Dirección Nacional Plan Enia

**Secretaría
de Educación
ME**

**SENNAF
MDS**

**Dirección
Nacional de
Salud Sexual
y
Reproductiva -
Coordinación
General Plan
Enia**

Subsecretaría de
Estrategias
Sanitarias
**Dirección de
Adolescencias
y Juventudes**

Subsecretaria de
Educación Social y Cultural
**Dirección de
Derechos Humanos,
Género y ESI
Programa ESI**

**Dirección
Nacional de
Sistemas de
Protección**

**Dirección
Nacional de
Gestión y
Desarrollo
Institucional**

Estructura Institucional Plan Enia: Nación



Estructura Institucional Plan Enia: Articulación Nación-Provincias



enía

Plan Nacional de Prevención
del Embarazo No Intencional
en la Adolescencia

www.argentina.gob.ar/planenia



Argentina unida